El Alcalde de la ciudad de Orn, à fin de que se sirva practicar las diligencias, que comprenden los Autos N 12. y 13. de la Cauciente, que và por principio el Expediente, que acompañan, formado à Pedro Pardos, y Juan de Oidarte, dando recaudos de quedar en executarlo.

Nro S. que à vm mi Dem.

Diputacion extraord.a en la Villa de Salinas 16. de Enero de 1795.

Sor. de Alcalde

Por la M. N. y M. L. Prov.a de Guipuzcoa

Jose Dom.o de Aizpeolea

Sr. Alcalde de la c.a de Vergara